



Pereira, 08 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Referencia: Solicitud De Adición Por Mayores Cantidades

En la ciudad de Pereira, el veintinueve (29) del mes de Agosto de 2025, se reunieron el Supervisor del contrato y el representante de la empresa DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S., con el fin de dejar constancia de la diferencia presentada entre la cantidad inicialmente contratada y la realmente requerida en la ejecución del contrato N° 0020-2025-DROC, cuyo objeto es la adquisición e instalación de pasamanos en acero inoxidable para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente.

El contrato establecía la instalación de quince (15) metros lineales de pasamanos en acero inoxidable;

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS OBRAS	UNIDAD DE MEDIDA	Q.	SUBTOTAL UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	Suministro de 15 metros de pasamanos en tubo redondo de acero inoxidable de 2.5" calibre 16 para anclar en la pared, con brida de fijación y tapa brida para mejor presentación.	m	15	\$252.000	\$3.780.000
SUBTOTAL					\$3.780.000
IVA (19%)					\$718.200
VALOR TOTAL CONTRATADO					\$4.498.200

sin embargo, al realizar la medición definitiva en el sitio de obra se determinó que la longitud real requerida corresponde a dieciséis punto setenta y siete (16.77) metros lineales. Esto genera una adición de un metro con setenta y siete centímetros (1.77 m) adicionales a lo previsto inicialmente. El valor unitario pactado por metro lineal de pasamanos es de \$252,000 antes de IVA, lo que equivale a un valor adicional de \$530.787,60 IVA.INCLUIDO

Ítem	Descripción	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Diferencia	Valor Unitario	Subtotal sin iva
1	Pasamanos en tubo redondo de acero inoxidable de 2.5" calibre 16, con brida de fijación y tapa brida	15 m	16.77 m	1.77 m	\$252,000	\$446,040
SUBTOTAL						\$446,040,00
IVA (19%)						\$ 84.747,60
VALOR TOTAL A ADICIONAR						\$530.787,60

El contrato fue inicialmente celebrado por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.498.200), incluido IVA. Posteriormente, mediante adición se incrementó en QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$530.787,60), para un valor total actualizado de CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 60/100 (\$5.028.987,60).

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N° 136525 del 18 de junio de 2025, se confirma que existe un recurso disponible de seis millones quinientos mil pesos (\$6.500.000), lo que garantiza que la presente adición no supera el tope certificado y que existe presupuesto suficiente para atender este ajuste. Como soporte se anexan las fotografías de las mediciones realizadas en el área de instalación.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan y dejan constancia en la presente acta de la adición de 1.77 metros lineales al contrato inicial, manteniendo las condiciones pactadas en cuanto a especificaciones técnicas y valor unitario. La presente acta se firma en constancia de conformidad y hace parte integral del contrato mencionado.







cordialmente:

Firma: 
DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S A S
NIT. 901096870-1
Nombre: JUAN CARLOS TABARES ATEHORTUA
Cargo: Representante Legal
Documento: 1.019.024.026